



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales ó por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

A la Comisión foral de Galicia

(CONTINUACIÓN)

Apeos y prorrateos.—El apeo es de las fincas; el prorrateo de la renta; por el apeo se deslindan los terrenos sobre que grava la pensión, y se aclaran los límites de un foral: por el prorrateo se distribuye entre los llevadores, en proporción á las fincas aforadas, la renta á que se hallan afectas; ambas son operaciones periciales; y de ordinario costosísimas. Cada una representa un juicio con todos sus trámites. Si bien por práctica se dice que estas operaciones se hacen de veintinueve en veintinueve años, todos los autores están conformes en que pueden pedirse antes de que este término transcurra, siempre que haya necesidad de aclarar algo; también están conformes los autores en que los gastos cuantiosos que estas operaciones ocasionan, pesan sobre los colonos ó fceros.

Pueden pedir la operación el señor del dominio directo ó cualquier conforero.

Ahora bien; registrados ambos dominios, ¿habrá necesidad de estas frecuentes operaciones periciales, tan molestas y costosas? Las inscripciones sucesivas del dominio útil, los nombres de los compradores, las variantes de cultivo y linderos en las fincas, vendrían á constituir el mejor y más perfecto apeo; el derecho del dominio directo quedaría sólidamente garantido, que á la vista tendría aquél, y en cualquier momento, las fincas gravadas y afectas, contra las cuales pudiera proponer acción real, y en el Registro también constarían los nombres de los llevadores ó sucesores, obligados al cumplimiento del contrato.

El Sr. Gil Villanueva, en su obra citada, página 173, dice: «El prorrateo, propiamente tal, interesa solamente á los que pagan. Por este motivo no debe ser un derecho del

ensualista. Este tiene el derecho de solidaridad; á nada, por lo mismo, conduce facultarlo para que pueda obligar á los respectivos pagadores de la renta á que hagan entre sí distribución de ella. Y creo que aun hoy se puede sostener que si los censatarios hacen lo que interesa al censalista, no puede éste obligarles á que ese repartimiento se efectúe.»

No desconozco las poderosas razones del sabio profesor citado. Pero en su misma obra, página 140, afirma: «Hay que notar, sin embargo, que la solidaridad sólo puede entenderse dentro del límite de la participación que tenga el demandado, pues sería iniquidad, sería absurdo que un copartícipe, que un llevador de una finca acensuada pagase por las cuotas que deben sus consortes más de lo que vale su participación. Pero siempre la odiosidad es manifiesta, y disminuye el estímulo para hacer mejoras si es que no lo extingue enteramente.»

Con esta doctrina, que es ciertamente la verdadera, y conociendo la peculiar constitución de la propiedad en Galicia, la solidaridad es completamente inútil, y además irrisoria. Una finca de medio cuartillo de sembradura la veríamos respondiendo por el vínculo de la decantada solidaridad de cien ferrados anuales de renta.

Como quiera que la responsabilidad solidaria, como afirma perfectamente dicho Sr. Gil, no puede extenderse más allá del valor de la finca, ¿qué importa que se le conceda aquel derecho al señor del directo dominio, si no puede hacerlo efectivo? ¿qué importa que se le diga, puedes reclamar los 100 ferrados del poseedor de esa finca de medio cuartillo, si ésta vale dos ó cuatro pesetas?

Y hé ahí por qué al perceptor del foro le conviene más que á los utilitarios la facultad de pedir prorrateo de la pensión, para que cada finca responda del gravamen, proporcionalmente á su extensión y calidad; de

otra suerte, si se le negase al señor del directo la facultad de intervenir y pedir el reparto equitativo, por convenio mutuo de los consortes podrían liberar unas suertes y cargar otras, acaso las de valor inferior, y enajenadas las primeras como libres, vendría á la postre á desvanecerse y extinguirse el foro por falta de garantías sobre qué hacerlo efectivo. Esto solamente en el supuesto de que ni el dominio directo ni el útil se hallen convenientemente registrados, pues de estarlo cesan todos los inconvenientes de que dejo hecha mención; las fincas en tal caso aparecen afectas al gravamen que les corresponde, y con él se traspasan á cualquiera, á quien se enajenen; de suerte, que jamás puede alegar ignorancia, ni excepcionar que las adquirió como libres, siendo el Registro público para todos los que tengan interés en averiguar el estado de los inmuebles y las cargas que le son inherentes. Sólo mediando el sentimiento del dueño del dominio directo, cuando hubo redención ú otra causa que extinga el gravamen, puede éste cancelarse y quedar la finca liberada.

No me cansaré de encomiar las ventajas del Registro, principalmente cuando el dominio está dividido. La inscripción asegura y garantiza los derechos de todos, sin perjuicio de nadie, y su falta produce el desorden, la confusión y el caos.

Pero importa que la práctica constante reconozca la solidaridad. La jurisprudencia, aun cuando varía, como ocurre con frecuencia, puede también afirmarse que la reconoce. La Sentencia de 20 Marzo 1852 declara que la indivisibilidad del gravamen puede modificarse por convenio tácito. Esto de convenio tácito es muy vago, y puede prestarse á la arbitrariedad. Pero sea lo que quiera, admite la presunción en favor de la solidaridad. Otras Sentencias confirman el mismo principio de la indivisibilidad. La de 18 de Enero de 1879 establece que procede la solidaridad en

las obligaciones derivadas del contrato de foro cuando no se pacta lo contrario ó se modifica esta obligación natural de dicho contrato por el «estado posesorio»; ¿qué significará lo del estado posesorio? ¿será la prescripción? Creo que entonces así lo hubiera afirmado la sentencia. Parece que se refiere á algo menos; siempre la duda y la oscuridad.

Otra sentencia, en cambio, la de 21 de Marzo de 1877, sienta la doctrina contraria: admitió el recurso de casación de sentencia en que se había condenado al pago solidario «por que en la escritura no dijeron los otorgantes que se obligaban «cada uno in solidum»; ni en otra manera fué convenido é igualado entre ellos, que habían de pagar en esta forma.»

(Se continuará.)

De todas partes

Dicen de Gijón que el capitán Sr. Muñiz, herido en las pruebas de la batería de Santa Catalina, ha podido abandonar el hospital.

Conserva la vista de los dos ojos. El Artillero José Ania, que continúa en el hospital, sigue mejorando notablemente.

La próxima semana se espera á la comisión técnica nombrada para investigar las causas de la catástrofe.

Varios periódicos censuran á «El Correo Español» por la forma irrespetuosa con que comentó el elocuente y razonado discurso del nuevo Nuncio de su Santidad.

Se comprende que á los carlistas, políticos antes que católicos, no les haya gustado el discurso; pero deberían mostrar más respeto al representante de la Santa Sede.

La gendarmería de Hyères ha detenido un vagabundo llamado Bossy, acusado de haber asesinado el día 25 de Agosto último una niña de seis años, cuyo cadáver fué hallado á orillas del mar horriblemente mutilado.

El Observatorio de París ha acordado realizar una importante innovación.

En adelante, el día civil no se dividirá como hasta ahora en dos partes de doce horas cada una.

En los cuadros que publica el «Anuario de Logitudes» los días comienzan á media

noche y las horas se cuentan seguidas, hasta las 24.

Ha desaparecido de Rouen sin que se pudiese averiguar su paradero un joven de trece años y medio de edad, que fué á cobrar por 18,000 francos de valores por cuenta de un escribano, su principal.

Créese que el niño ha sido asesinado, pues junto á un barranco, ha sido hallada su cartera que aún contenía 1.035 francos.

Varios jóvenes ingleses residentes en Las Palmas, se proponen celebrar un concierto destinando los productos al socorro de las viudas y de los huérfanos de los soldados ingleses muertos en la campaña del Sur de África.

El Sultan de Turquía ha concedido á su majestad el Rey D. Alfonso XIII la Orden del Mérito (Nishan-Imtiaz), que es la más apreciada en aquel imperio.

Telegrafían de Lisboa que con la solemnidad de costumbre se verificó hoy la apertura de las Cortes.

El rey D. Carlos leyó el discurso de la Corona.

Hace resaltar la cordialidad de relaciones existentes entre Portugal y las naciones europeas, señalando el hecho de que en el año último estuvieron en el tajo una escuadra inglesa, otra francesa y otra alemana.

Hablando de la situación financiera expresa la confianza de que muy en breve volverá á la normalidad.

Menciona además el desarrollo que se ha dado á la construcción de edificios para escuelas, como consecuencia de la Ley votada últimamente por el Parlamento y la aplicación de varios legados con ese fin.

Respecto á ese punto manifiesta la intención del Gobierno en proponer á las Cortes una reforma de la instrucción primaria, para mejorar la enseñanza y la situación de los maestros.

Correo de Cuba

Se han reunido en Cienfuegos los presidentes de los distintos gremios de aquella ciudad, acordando definitivamente la creación de un Museo, con la cooperación de los veteranos, en el cual se guardarán las reliquias y trofeos que recuerden á las generalizaciones venidas los episodios de la lucha por la independencia de la isla de Cuba.

También se acordó pedir al alcalde municipal que ceda un local en el ayuntamiento para instalar el museo.

En el Hospital de las Animas ha falleci-

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santos Telesforo, Eduardo, rey; Santas Apolinaria, virgen y Santa Emiliana.

Santos del día de mañana.—La adoración de los Santos Reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar, San Meliano y San Nilaón.—Indulgencia plenaria.

EN BROMA

—¿Está el Señor Juez?
—Sí, pero no se le puede ver, porque está preparando el equipaje.
—¿El equipaje?
—Esta noche parte para Barcelona.
—¿De manera que es juez y parte?

Una señora se presenta en casa de otra á pedir informes de una criada. Después de lo corriente en casos tales, le pregunta:

—Dígame usted, ¿es discreta?
—¡Como la tumba! Es capaz de romperle toda la vajilla, y no decirle una palabra.

—¡Cuánto te quiero, Ramona!
—¡Más te quiero yo, Perico!
—Tú cada día más mona.
—Y tú cada vez más mico.

—Tratando de probar un marido que entre su mujer y él no hay tuyo, ni mío.
—¡En mi casa—decía—todo es común!

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:

SE-CAN-TE

— 16 —

Tanto peor. Que no se ponga en mi camino, porque no respondo de mí si le cojo á mano. Adios, señor, adios.

Y se dirigió hacia la puerta.

El barón le detuvo diciéndole:

—Esperad.

Hervieux se paró.

—Os he dejado hablar; ahora me toca á mí; sentaos y hablemos como un par de amigos.

El carpintero se sentó.

—Sois un hombre honrado—dijo el banquero.—Yo también. Podemos entendernos. ¿Sois pobre?

—No soy pobre; vivo de mi trabajo y con esto tengo sobradamente.

—Lo creo; pero no es eso lo que yo quería decir. Yo soy rico y poseo en Bourgone un castillo que tiene una granja. Tenía en él un encargado que me robaba, y lo he echado.

Tengo necesidad de reemplazarlo. ¿Queréis ir allá para administrar mis intereses? O ireis con vuestra hija y vivireis en la granja, y nosotros dos, como buenos amigos, haremos que Juana sea dichosa uniendo nuestros esfuerzos. Yo también cuidaré de lo que nazca, porque supongo que no os opondréis á que yo me interese por él, cualquiera que sea vuestra rigidez y delicadeza, por la cual os felicito. No me digáis que no. Os doy dos días para reflexionar y para que venga á decirme: «Acepto.» No es un pago que realizo, es un servicio que suplico. Vamos, quedamos en que volvereis dentro de dos días.

Traed también á la señorita Juana. Hasta muy pronto, amigo mío.

El banquero se levantó y dió su mano cordialmente á Hervieux, que se la estrechó con efusión y verdaderamente conmovido.

—¡Ah!—exclamó en un arranque de gratitud.—¡Ah! Sois

— 13 —

vuestra clase?... Aquí no sucederá eso... te has librado hace un momento, pero no te escaparás... vengaré á mi pobre hija... te mataré y te mataré como un perro.

El hombre se acercó al barón en actitud amenazadora.

Esté no pestañeó.

—Concluyamos: vuestra hija, según decís, ha sido seducida por el señor Chocquart. Queréis una satisfacción. Demasiado sabéis que yo no soy el seductor, y que es de mi hijo de quien debéis quejarnos. Pero no importa. El asunto debe arreglarse entre padres. ¿Que necesitáis?

El obrero se quedó estupefacto.

—¡Cómo!—dijo.—¿No sois vos?

El barón le miró y pareció reflexionar.

—En efecto, sois viejo... ¿Cómo no lo he visto antes?..

¡Ah! sois el padre... es verdad... tenéis aspecto de hombre honrado... de seguro vos no lo habrías hecho. Ya veis que aunque soy un obrero conozco la gente... vos no sois de los que engañan á las jóvenes.

José Hervieux pronunció aquellas palabras con tanta franqueza y sencillez que el barón se sintió conmovido.

El obrero siguió:

—Os pido perdón por lo que he hecho. ¿Cómo puede ser un tunante el hijo de una persona como vos? Porque hacer lo que ha hecho es ser un tunante, estoy seguro de que no conocéis la historia y voy á contarosla; mi hija me lo ha dicho todo y he estado á punto de matarla, pobrecilla, también nosotros cuidamos del honor; aunque uno sea un trabajador y lleve blusa quiere permanecer honrado quizás con más frecuencia que las personas de clase elevada. Como no soy rico tuve que poner á Juana de aprendiz á los catorce años, hace que estoy viudo cinco; hace unos seis meses que al volver mi hija del taller se encontró con un joven de muy buen aspecto

do de fiebre amarilla el capitán del ejército americano Thomas H. Brown.

Han marchado al departamento oriental de la isla los Sres. Lacret y Morlans, Valdés, Pita, Briosio y otros, que van á comenzar los trabajos preliminares para las grandes obras proyectadas en los terrenos desde Manzanillo á Bayamo, entre las que se cuenta la canalización del Cauto.

Por la Audiencia de la Habana ha sido condenado el exteniente de policía don Emilio Cassi Rampini por homicidio del comandante del disuelto ejército cubano don Prudencio Martínez á la pena de «dos años cuatro meses y un día de prisión correccional».

El estado de miseria del Camagüey sigue aumentando. Causa lástima ver cómo vagan los ancianos, los niños y las mujeres, mendigando por las calles y por el campo; los llamados á remediar esta deplorable situación del proletariado no se preocupan mucho de ello.

Los trabajadores que están haciendo la remoción de los terrenos del antiguo cementerio de Cárdenas, han encontrado, á menudo dinero acuñado.

Se dice que ese dinero procede del que se le ponía á los asiáticos en la boca al fallecer.

El día 10 de Diciembre fueron inhumanos los restos de Maceo y su ayudante Francisco Gómez.

A la ceremonia acudió gran concurrencia. El nuevo panteón donde han sido enterrados los restos de Maceo y su ayudante está situado en Bujacal.

Máximo Gómez dirigió la palabra á la concurrencia.

Cuba estará representada en la Exposición Universal de París.

Con tal abjeto, los gobernadores civiles de las diferentes provincias de la isla han designado representantes para que recojan artículos y muestras, que serán enviados al gran certámen de Francia.

Galicia.

En el lugar de San Ramón (Cuntis) ha sido preso por la guardia civil el fogonero de la fragata «Almansa» José Brea Pereira, vecino de Curantes, en la Estrada, siendo puesto á disposición de la autoridad de Marina.

Están próximos á terminarse los trabajos de instalación de un hilo telegráfico desde el semáforo de Monteventoso á la estación telegráfica de Ferrol.

Según participa el alcalde de Calvos de Radín noches pasadas un incendio redujo á escombros la casa del vecino de Santa María de Rioseco Miguel Vázquez Garrido quien ha quedado sumido en la mayor miseria.

A pesar de los esfuerzos realizados por el vecindario para sofocar el voraz elemento todo resultó inútil pudiendo únicamente conseguir que el fuego no se propagase á las casas inmediatas.

Ignórase á cuanto ascienden las pérdidas materiales.

El siniestro fué casual no habiendo que lamentar desgracias personales.

Fuó atropellada una mujer que regresaba de la feria de Pontevedra á la villa de Buen.

Dos coches que iban á escape por la carretera la pasaron por encima dejándola en gravísimo estado.

En breve verá la luz pública en Chantada un periódico semanal literario y defensor de los intereses de aquella localidad.

El nuevo colega se titulará «Las Riberas».

La Sociedad Propietaria de la Plaza de Toros de Pontevedra saca á subasta el arriendo de la misma, señalando el día 31 de Enero para dicho acto.

Las corridas serán de seis toros y es condición indispensable que la plaza se inaugure por dos diestros siguientes, con sus respectivas medias cuadrillas: Mazzantini Reverte, Bombita, Fuentes, Algabeño y Minuto.

Y en caso de no poder contratarse á dos uno al menos alternando con Lagartijillo, Villita, Bombita chico, Conejito, Padilla y el Litri.

En la noche del 31 de Diciembre al 1.º del actual, se perpetró un asesinato en Corcubión.

En la administración del coche «La Lealtad», que hace servicio entre aquella villa y esta ciudad, sostuvieron un violento altercado los zagales Manuel Platas alias «Luguis», Cesario Alonso y Manuel Alonso alias «Gaité».

Este último, empuñando un cuchillo de grandes dimensiones se abalanzó sobre el Platas, al que le infirió una tremenda cuchillada en el costado izquierdo, produciéndole la muerte casi instantáneamente.

El Cesáreo Alonso trató de separar á los contendientes, recibiendo él tambien una herida de bastante gravedad.

El agresor fué detenido y conducido al depósito municipal, donde quedó con vigilantes de vista.

El herido Alonso, continúa en bastante mal estado.

Los que mueren:

- En Silleda, D.ª Ana Adán Diéguez. —En Ares D.ª Antonia Piñeiro. —En Villalba D.ª María Losada Varela. —En Ferrol D. Manuel Lopez Suevo y el niño Nicolás Camaño Pena. —En Vigo D. José Castor Rial.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Nombrando gobernador del Banco de España á don Juan de la Concha Castañeda, exministro de Hacienda.

—Declarando jubilado á don Manuel Cos-Gayon, vocal de la Junta de clases pasivas.

—Disponiendo que los paquetes que lleguen del extranjero por correo conteniendo muestras de mercancías en cantidad y condiciones que no dejen lugar á duda de que no se destinan al consumo ni pueden ser objeto de transacciones mercantiles, se admitan con el solo pago de los derechos de arancel, segun lo dispuesto para los libros é impresos en la real orden de 29 de Noviembre de 1896, pero sin limitación en cuanto á los puntos de despacho.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular anunciando el pago de varios te-

renos expropiados en Cambre; cancelación del expediente de la mina «Africana»; designación de los interventores que han de asistir al escrutinio que se verificará el día 11; ley de Tesorerías; idem sobre elevación del arancel de importación, idem reformando el régimen monetario; circular de las operaciones de alistamiento; citación á Carlos de la Rosa; sentencia del Juzgado de Puente deume; citación al artillero Manuel Agullera Barros, subasta de alcantarillo en Puente deume; exposición del repartimiento adicional de alcoholes, consumos y sal en Paderne idem de arbitrios en Curtis; sigue el reglamento de Sanidad.

Santiago

El ministro de Gracia y Justicia está preparando un decreto aumentando la penalidad de los ladrones de hilos telegráficos, para lo cual se eleva esta falta á la categoría de delito fundándose para ello en que constituye una privación de servicio público.

Mañana en la capilla de las Siervas de María habrá misa de pastorela á las diez y media de la mañana, y después de la misa adoración del Niño Dios; y por la tarde á las cinco, se rezará el Santo Rosario, villancicos, y adoración del Dios Niño.

En breve se pondrán á la venta las patentes de alcoholes.

Los expendedores deben proveerse de ellas antes del 15 del actual.

Durante el mes último, fueron socorridos por el Ayuntamiento 176 pobres enfermos transeuntes.

La «Gaceta» publica la ley relativa al peso y ley de la moneda. Dice así:

«Artículo único. El art. 2.º del decreto ley de 19 de Octubre de 1868, relativo al régimen monetario, queda reformado en los siguientes términos:

Art. 2.º Se acuñarán monedas de oro de 100, 50, 20, 10 y 5 pesetas cuyo peso ley, permisos y diámetros serán los siguientes:

De 1000 pesetas, 32 25086 gramos. De 50 idem, 16 12903 idem. De 20 idem, 6 45161. De 10 idem, 3 22580. De 5 idem 1 61290 idem.

La ley será de 900 milésimas; el permiso endoble ó fuerte de 1, y los diámetros de 35 28, 21, 19 y 17, respectivamente.

Desde mañana queda abierto el abono por las diez compañías que en nuestro teatro dará la compañía dramática que dirige el Sr. Cepillo.

Las listas de la compañía y obras que representará durante el abono circularán mañana también.

Circulan por la provincia de Vizcaya billetes falsos de 100 pesetas imitando los últimos puestos á la circulación.

Están mal hechos, por lo que se distinguen á primera vista de los legítimos.

Por real orden se ha manifestado á los gobernadores de provincia que los libros de actas y de contabilidad y demás documentos de los ayuntamientos, no deben salir de las dependencias de la secretaría y archivo municipal en que se guardan y custodian con arreglo á la ley, sin que ésta autorice su traslación a los gobiernos civiles.

En la reunión que celebró la Asociación del Rosario de Padrón, acordó contribuir á

la suscripción que se iniciará para costear los gastos de restauración del altar mayor de la iglesia del convento del Carmen, que como saben nuestros lectores fué pasto de las llamas el domingo último.

Llegó á la Coruña procedente de Orense el nuevo jefe de trabajos estadísticos de la provincia, D. Manuel Hermida.

Mañana se abren las velaciones.

Ayer fué conducido al hospital ingresando en la sala del Niño Jesús un muchacho que tiene destrozado el femur izquierdo. El niño habitaba en la Rua de San Pedro.

El día 10 del corriente, contraerá matrimonio la bellísima señorita Concepción Blanco Ituarte, con el joven don Mannel de Andrés Pérez.

La sociedad coral «Eco de Tea» constituida en Puenteareas y que va adquiriendo mayor prosperidad de día en día, nombró á los siguientes socios para formar su junta directiva:

- Presidente: D. Augusto Cantilla. Primer vice: D. Abel Caballero. Segundo idem: D. Alfredo Fontán. Secretario: D. Ignacio Gombri. Vice: D. Julián Troncoso. Tesorero: D. Rafael Garra. Vocales: D. Joaquín Sarmiento Rivera, D. Antonio Sotelino, D. Francisco Miguez y D. Amador Iglesias.

El día 7 de Enero, primer domingo de mes, á las tres de la tarde, en el convento de Belvis, después de los ejercicios acostumbrados, el muy reverendo padre director del Rosario Perpetuo, dirigirá su elocuente y autorizada palabra á todos los guardias de honor del Rosario y demás fieles, celebrando después junta general de todos los jefes y de más socios, para el mayor orden y progreso de dicha Asociación en esta ciudad, tan amante de las glorias de María.

Se ruega, pues, á todos los sócios y demás fieles, se dignen concurrir á tan solemne acto.

La casa comercial que en Vigo venía regentando D. Isidoro M. de la Escalera bajo la razón de V. M. Escalera, continuará en lo sucesivo con el nombre de I. M. Escalera por dedicarse aquél por su exclusiva cuenta á los mismos negocios de la extinguida sociedad.

De la casa que en Carril giraba igualmente con la citada razón de V. M. Escalera se ha hecho cargo D. Domingo de la Cal y Torre apoderado que fué hasta ahora de la misma, y el cual seguirá con su nombre y por su sola cuenta dedicado á los mismos negocios de la anterior.

La banda de música municipal ejecutará en el paseo de mañana de tres á cinco de la tarde las siguientes piezas musicales:

- 1.ª La Italia militar marcha.—J. Cajani. 2.ª La Regente, Polka.—Sarra. 3.ª Ma Belli Qui Danse, Capricho.—Westerhont. 4.ª Capricho Di Donna, Valses.—Centemeri. 5.ª Leonor, Overtura 2.ª de—Veethoven. 6.ª Savoja, marcha militar.—Floridi.

Esta tarde se cantaron vísperas solemnes en la Catedral.

Mañana habrá función de primera clase. Predicará el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

Movimiento habido en el Registro civil durante el mes de Diciembre último.

Matrimonios, 14. Nacimientos: legítimos, 71. Ilegítimos, 22. Defunciones, 66.

Mañana se celebrarán funciones al Niño Dios en las Huerfanas, Carmen de abajo y otros templos.

El día 7 del presente mes á las 6 de la noche se reunirá en junta general el Círculo Mercantil para aprobación de cuentas y elección de cargos.

Mañana á las ocho y media de la misma darán principio en el altar de San Benito de la Iglesia del Real Monasterio de San Pelayo, las Misas Gregorianas por el alma de don Francisco A. Morán Martínez, que sus amigos le dedican en unión del acto fúnebre, que en breve habrá de celebrarse como último tributo de cariño y compañerismo.

Nos complace consignar este hermoso rasgo de amistad, la cual no se rompe ni con el filo de la muerte, pues sirve de ejemplo social y evidencia las buenas prendas morales del finado, que entre sus íntimos de aquí deja hondos recuerdos. No menos sentido fué en su muerte, por aquellos que en Madrid, cultivaban su afecto, como así lo prueban los cuidados con que atendieron al finado entre otros muchos, en el Hospital de la Princesa á donde fué llevado por prescripción facultativa, los señores Brañas, Vales y Avila (don Alfredo) quien no le abandonó hasta el último momento.

Descansen en paz el alma del señor Morán.

La sociedad Escolar obsequia hoy con una velada dramática á las familias de sus socios.

La velada comenzará á las seis y media en punto.

Está al cuidado de distinguidos aficionados la representación de bonitas obritas.

El domingo se celebra en la capilla del Rosario, establecida en Santo Domingo, la primera dominica del mes.

A las diez de la mañana se cantará la misa y seguidamente la salve durante la procesion que tiene lugar por el interior de la iglesia.

El Círculo Mercantil celebrará mañana una hermosa velada en sus salones.

Comenzará á las ocho y media en punto de la noche y se registrá por el siguiente programa:

- 1.º Trío para violín violoncello y piano por los Sres. Curros, Soto y Lens, Rukger. 2.º Aria de la ópera «Favorita» para canto y piano por la señorita Pilar Toiza y el Sr. Lens, Donicetti. 3.º Segunda Rhapsodia Hungara para piano á cuatro manos, por la señorita Teresa Landeira y el Sr. Lens, Liset. 4.º Alegria Monólogo representado por el socio D. Waldo Riva. 5.º Salayos Melodia gallega para canto y piano por la señorita Pilar Touza y el autor Sr. Lens. 6.º Poesía recitada por un Sr. Socio. 7.º Romanza andaluza para violín y piano por los Sres. Curros y Lens, Sarasate.

El acreditado industrial don Benito Fuentes ha felicitado las Pascuas á su numerosa clientela por medio de unas ingeniosas le-

que la habló, ella cometi6 la imprudencia de escucharle, ya sabeis que las jóvenes son muy noveleras y que tienen muchas tonterías en la cabeza por las cosas que leen; para terminar fué débil... El decía que era hijo de un empleado y que lo era también, prometió á la muchacha casarse con ella como hacen todos los que quieren hacer su negocio, la pobrecilla cayó en el lazo. Fué á ver al bribón al cuartito que este había alquilado en el barrio del Temple, que está á dos pasos de nuestra casa... ¡Ah! El seductor es ya un verdadero truhan á pesar de sus pocos años y comprendió que no conseguiría nada, aturdiéndola con su fortuna. «Sabes, le dijo mi hija, cual es nuestro estado y que sería necesario casarnos enseguida y contárselo todo á mi padre.» Creía que trataba con un empleado de poca monta que podía casarse con la hija de un obrero y se lo dijo llena de sencillez. ¡Qué estúpida es la vidual! ¿Creeis que protestó? Nada de eso; le prometió todo lo que deseaba y la hizo marchar tranquila; pasó algún tiempo y no le volvió á ver, lo cual, como es consiguiente, la llenó de sobresalto. Empezó á buscarle y lo supo todo, averiguando su verdadero nombre y su fortuna. Un día fué á buscarle á un restaurant en el cual comía con una porción de jóvenes de su misma calaña. El la ultrajó. Mi hija se indignó y fué objeto de risa; se marchó con idea de arrojarse al Sena y no tuvo valor para ello. Sin embargo, esto era lo mejor que pudiera haber hecho. Para terminar, se volvió á casa y me lo contó todo. ¡Ah desgraciada! esa es la historia, después he venido porque quería matar á ese pilla, os habéa presentado y he estado á punto de ser asesino. eso es lo que me hacia falta. ¡Ii rayos! ¿Creeis que el pueblo no tiene razón muchas veces para vengarse? El barón le había escuchado sin interrumpirle. —Escuchadme, amigo mio —dij el señor Chocquart. El obrero, muy conmovido por la relación que acababa

de hacer tan sencilla y pintorescamente, hizo ademán de escuchar. —Me he equivocado con vos—dijo el barón. —¿Por qué? —He creído que veniais á pedirme dinero. —Con el dinero se puede comprar todo; pero el honor perdido no se compra. No he venido á pedir nada. —Ya lo veo ahora. —He venido para matar y vengarme... bien veis que estoy loco y que os hubiera matado creyéndome el seductor de mi hija, si no me hubieran desarmado vuestros criados... ahora que estoy más tranquilo me considero dichoso por haber errado el golpe... mi cólera ha desaparecido y he reflexionado... no se debe seguirse nunca el primer impulso... ¿de qué me habría servido esto?... de nada... me habrían puesto preso por asesinato, y como habrían encontrado circunstancias atenuantes, me habrían enviado á presidio. ¡Qué habría sido de la pobre chica sin mí! La quiero siempre... porque es mi hija... no, es mucho mejor el que haya pasado así. Estaré á su lado y juntos cuidaremos del orío. Y si encuentro alguna día un hombre honrado que que quiera casarse con ella, podremos todavía ser felices. Yo comprendo perfectamente que vuestro hijo no se puede casar con ella. Para las personas de vuestra clase una obrera no es más que un juguete. Además, os aseguro que prefiero que mi hija se quede siempre con ahora está, á que se case, aun queriéndolo ella, con un bribón como vuestro hijo. Siento tener que hablaros de esta manera; pero no importa, me consuela. Ahora, adios, caballero, nada tengo que hacer aquí. Se levantó para marcharse. —Aun me queda una cosa que decir. Que vuestro hijo no intente nunca volver á ver á mi hija. Sé que ésta le ama todavía, lo cual se comprende, puesto que es el padre de su hijo.

BOLETIN RELIGIOSO TRENES HORAS DEL PUEBLO Salida: 6:25 mañana, 1:33 tarde. Llegada: 9:12 mañana, 9:50 noche. Los jueves sale uno á las 4:37 tarde, que solo llega á Carril. ** DILIGENCIAS A la Coruña Salida: 12 tarde, 9 noche, 11 noche. Llegada: 7 noche, 5 mañana, 6 mañana. Noya Salida: 7 mañana, 9 mañana, 3 tarde. Llegada: 12 tarde, 1 tarde, 8 noche. Curtis Salida: 5 1/2 mañana (carretera nueva), 8 1/2 mañana (por Arzúa). Llegada: 6 1/2 tarde, 5 1/2 mañana. Cuntis Estrada Salida: 7 mañana, 3 tarde. Llegada: 11 mañana, 1 tarde. Santa Comba Salida: 3 tarde. Llegada: 7 tarde. Orense Salida: 5 mañana. Llegada: 7 tarde. Al Ulla Salida: 4 tarde. Llegada: 11 mañana. Martes, Jueves y Sábados.

tras de cambio por valor de 365 días de felicidad.

Agradecemos á la junta directiva del Casino de Santiago, la atención que tuvieron de enviarnos la invitación para asistir al baile de etiqueta que mañana se celebrará en sus salones.

Promete estar muy animado.

La Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales; abre concurso público para adjudicar tres premios á los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente, á juicio de la misma Corporación, los temas siguientes:

1.º «Exposición didáctica de las modernas teorías geométricas no euclídeas, ó análogas razonado de los primeros trabajos sobre esta parte de la ciencia matemática, á contar de la época de Gauss, hasta nuestros días».

2.º «Estudio de bacterias existentes en las aguas potables de Madrid.»

3.º «Relación detallada de una industria química de importancia, que sea nueva en España y ofrezca ventajas positivas, y bien demostradas, de economía y facilidad en su implantación y desarrollo en nuestro país.»

Los premios que se ofrecen y adjudicarán, conforme lo merezcan las Memorias presentadas, serán de tres clases: premio propiamente dicho, *accesit* y *mención honorífica*.

El premio consistirá en un diploma especial en que conste su adjudicación: una medalla de oro, de 60 gramos de peso, exornada con el sello y lema de la Academia, que en sesión pública entregará el señor presidente de la Corporación á quien la hubiese merecido y obtenido, ó á persona que le represente; retribución pecuniaria, al mismo autor ó concurrente premiado, de 1.500 pesetas; impresión, por cuenta de la Academia, en la colección de sus Memorias, de la que hubiese sido laureada; y entrega cuando esto se verifique, de 500 ejemplares al autor.

El concurso estará habierto hasta el 31 de Diciembre de 1901.

El lunes se celebra con la solemnidad acostumbrada, en la iglesia conventual de San Pelayo la fiesta al Niño Dios conocida con el nombre de la Huida á Egipto.

Por la mañana en la misa solemne hay sermón y en los ejercicios de la tarde procesión.

Mañana á las cinco de la tarde celebrará sesión general la Cámara de Comercio para tratar de asuntos reglamentarios y entre los que figura la elección de varios cargos vacantes en la junta directiva.

También se acordará si se han de enviar y quienes sean los delegados de la Asamblea de Valladolid.

Se ruega la puntual asistencia toda vez que en los mismos locales y en la misma noche celebrará el Círculo una velada.

La acreditada droguería de Labarta y Compañía ha tenido la atención de enviarnos unos bonitos almanaque de pared y bolsillo y unos elegante ceniceros, anunciadores todos ellos de los excelentes productos de la casa Espinar de Sevilla que aquí representan dichos señores.

Mañana, día de Reyes, habrá recepción oficial en Palacio.

Hay besamanos á las doce de la mañana.

Frente al Palacio Arzobispal se situarán las dos músicas, la de Zaragoza y la municipal, que alternando, ejecutarán varias piezas musicales de doce á dos.

Asisten á este acto el ayuntamiento, el comandante militar, con los jefes y oficiales residentes en la plaza, representaciones de la Universidad, Instituto, Escuela Normal, Sociedad Económica y demás centros y personalidades importantes de la localidad.

El Sr. Cardenal Arzobispo recibe en el salón del Trono á las citadas corporaciones, el Cabildo Catedral, beneficiados, curas párrocos, claustro de profesores del Seminario etc. etc.

En este acto se guarda la etiqueta de otros análogos que tienen lugar en las capitánías generales.

Hemos recibido el interesante semanario «Boletín de Medicina» que como siempre contiene bien meditados artículos.

He aquí el sumario:

Construcción arquitectónica de la bóveda del cráneo, por D. Francisco Romero Blanco, catedrático de Anatomía Descriptiva.—El agua y las enfermedades, (traducción del francés).—La expresión del grito en el niño, por D. Enrique Subirats.—Práctica médica, (revista de la prensa).—Historias clínicas: Carcinoma de la mama.—Antrax circunscriptos.—Epitelioma de la vulva.—Oposiciones á internos.—El «Boletín» en 1900.—Situación injustificada.—Repertorio terminológico de nombres propios que sirven para designar enfermedades internas, síntomas clínicos y métodos de tratamiento.—Anuncio.

Celebraremos que se decida á emprender tan saludable campaña respecto á cuanto ocurre en el Hospital porque él como de la casa debe estar enterado de cuanto en ella sucede.

No desmaye el colega y cuente con nuestro pequeño apoyo.

A los labradores

Por ser de utilidad la publicación de estos datos, los ponemos en conocimiento de todos los agricultores.

Que la Azucarera Gallega de Caldas de Reyes, facilita gratuitamente la semilla y abonos minerales necesarios para el cultivo de la remolacha.

Las operaciones agrícolas que exige la remolacha, son muy sencillas, de fácil ejecución, y se aprenden por medio de una cartilla que se dá gratis á todos los que cultiven.

La siembra se verificará en los meses de Marzo ó Abril, y la ganancia obtenida con la cosecha de remolacha, supera considerablemente á los beneficios del maíz.

La citada compañía, se compromete á adquirir mediante previo contrato, toda la remolacha que se produzca,

Para celebrar los contratos y obtener semilla y abonos, pueden dirigirse los labradores durante el mes de Enero á don Rogelio García en Santa Cruz de Rivadulla, don Arturo Paz en Vedra, don Francisco Gacio en San Julian de Sales, don Eulogio R. Terrazo en Teo, don Luis de Torres en Conjo, don Antonio Vidán en Rojos, don Peregrino Riva Vilas en Noya, don Laurentino de la Justicia en la Puebla, don Laureano Salgado en Caldas y don Santiago Martínez en Santiago.

Observaciones de la Universidad

DIA 5.

| | |
|--|-------|
| Altura barométrica. | 738'5 |
| Temperatura máxima al sol. | 17'8 |
| Idem idem á la sombra. | 9'3 |
| Idem mínima. | 2'7 |
| Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.) | 5'8 |
| Agua evaporada en id. id. | 0'4 |
| Viento dominante. | N. |

Gacetillas

NO SE DEN DROGAS FUERTES á los niños

Los niños no necesitan generalmente drogas fuertes para combatir sus tendencias al anquilamiento; la costumbre de administrarles esta clase de medicinas es de resultados contraproducentes. Cuando el organismo delicado de un niño se esfuerza inútilmente para lograr su crecimiento, entonces es cuando necesita la Emulsión Scott. Este es un hecho claramente probado por la experiencia, y cuanto más pronto los padres reconocen esta verdad, menos tardarán sus hijos en experimentar el beneficio. Permítanos ilustrar el poder de este remedio presentando un caso sucedido en Barcelona.

Muy Sr. mío: Pongo en su conocimiento tener una niña llamada Bienvenida, de siete años, de temperamento nervioso, que ya sea del delfete prematuro ó bien de haber padecido el sarampión y alguna que otra enfermedad de infancia, la cierto es que se criaba tan endeble que decidió el darle la Emulsión de Scott; pasó un mes tomándola sin observar le hiciera nada; pero á los dos meses, noté un cambio tan grande en la niña, que no se hizo tardar la pronta curación, como demuestra claramente su fotografía.

Quedo agradecido y haga V. el uso que más le convenga de este certificado.

Su S. S. q. b. e. m., José Pérís. Su casa Consejo de Ciento, 133, Ent.º 1.º Barcelona á 8 de Marzo de 1899.

La niña cuya fotografía presentamos, no necesitó remedios fuertes, según demuestran los hechos claramente. Bastaron las propiedades nutritivas de la Emulsión Scott, y cuando recibió el beneficio de éstas, el resultado pronto se manifestó en ella recobrando la salud. Esta experiencia sencilla demuestra los grandes efectos de nuestra preparación. La Emulsión Scott es dulce al paladar, y esto hace que los niños no la miren como medicina; además, facilita la digestión y enriquece la sangre con las más esenciales propiedades nutritivas.

La Emulsión Scott puede obtenerse en las boticas; y la preparación verdadera se distingue por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un pescado al hombro.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 4 (11 m.)

El gobierno portugués ha desmentido, en la sesión de ayer de las cámaras, los rumores que circularon respecto de la alianza que se decía concertada entre Alemania é Inglaterra sobre las posesiones de Portugal en el Africa.

Madrid 4 (id. id.)

Según telegrafian de Berlin se dijo en los círculos diplomáticos de aquella capital que Italia ha ofrecido un cuerpo de ejército á Inglaterra para asegurar su dominación en Egipto.

MUERTE DE UNA ANCIANA

Madrid 4 (1 t.)

Dicen de Tarragona que en aquella ciudad está siendo objeto de grandes comentarios la muerte de una anciana que era riquísima.

Supónese que habrá sido envenenada por sus herederos.

Madrid 4 (id. id.)

También dicen de la capital citada que la anciana habia sido secuestrada diferentes veces para obligarla á hacer testamento en determinado sentido.

Se imputa de falso el testamento.

La autoridad entiende en este asunto.

DE HOY

Sin haber recibido aun el completo del servicio de ayer llegan á nuestro poder algunos telegramas del día.

He aquí los que recibimos hasta la hora de cerrar este número.

Lo del Transvaal

Madrid 4 (11 m.)

En Londres se han recibido telegramas diciendo que en Chieveley siguen haciendo disparos incesantes de artillería sobre las tropas inglesas.

Madrid 5 (11'50 m.)

De Pretoria telegrafian diciendo que el día de año nuevo los boers hicieron varios disparos sobre los ingleses sitiados en Ladismith.

La mayor parte de las granadas que disparaban los boers iban llenas de dulces y con papeles en los que habian escrito cómicas felicitaciones que dirigian al general Withe y á sus soldados.

LA ANCIANA DE TARRAGONA

Madrid 5 (1 t.)

Telegramas que hoy se reciben de Tarragona dicen que sigue instruyéndose el proceso sobre supuesto envenenamiento de una anciana rica.

Se presentó voluntariamente, ingresando en la cárcel, el médico de Reus que certificó de la muerte natural de la indicada señora.

Madrid 5 (id. id.)

El juez que instruye el proceso á que aludo en despachos anteriores decretó la prisión del Sr. Rindons uno de los que resultan herederos de la anciana.

Dice el citado señor, que es persona muy conocida en Tarragona, que probará su inocencia. Sin embargo el juez decretó su incomunicación.

CAMARAS DE COMERCIO

Madrid 5 (1 t.)

Segun telegrafian de Valencia la Cámara de Comercio de la citada capital celebró junta.

La directiva de la citada Cámara dió cuenta de la circular que dirigió la Comisión Permanente

de las Cámaras convocando á la Asamblea de Valladolid.

La citada directiva manifestó su opinión contraria á que se nombrasen representantes para asistir á la Asamblea.

Madrid 5 (id. id.)

Algunos socios de las Cámaras manifestaronse contrarios á la opinión sustentada por la directiva.

Entonces se entabló un animado debate y como consecuencia de él presentó la dimisión la junta directiva en pleno.

Les fué admitida.

Mañana celebrarán de nuevo sesión para elegir directiva.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

Llegaron á esta ciudad José Vasco y compañía compradores de oro, plata y platino.

Se darán prospectos á domicilio. Calle de San Roque núm. 9, 1.º

JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y talla, establecidos en la Rua Nueva, 17 y Franco 28, al grandioso local recientemente construido, **Rúa del Villar 19.**

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido mas de treinta **Altars** de diversos estilos, Púlpitos, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especialidad en este ramo.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

5.000 PARAGUAS 5.000

Se liquidan á mitad de precio.

Regalo de 200 pesetas á los parroquianos.

Notable rebaja en el planchado de camisolas.

Calderería 52, LA CUBANA Calderería,

OJO No equivocarse con el local antiguo.

CALDERERIA, 52

V. M. ESGALERA

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA "SAN JIMEN" DE

VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemarte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés. Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores del maíz etc. etc.

FABRICA DE SERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.
TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.
TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.
TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.
TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.
BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 3 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.
CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.
Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo. Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

COQUELUCHE

CATARROS, BRONQUITES LEVES, GRIPPE, INFLUENZA

JARABE SERAFÓN

de Guayacol Bromoformo

Calma la Tos y disminuye la expectoración. Poderoso medicamento contra la Coqueluche de los niños. No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

GRANDES DEPÓSITOS

DE

Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera marca.

AGUILA

Vicente Piñero y Gomp.ª.—PUENTE CESURES.

LA UNIVERSAL = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rúa del Villar, 25. Talleres, Campo del Inferniño, 18
VENTAS A PAZOS Y AL CONTADO.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Norteleman.
LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 4 de Enero el vapor correo alemán

MARK

El día 28 de Enero saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

BOUNN

Admite carga y pasajeros Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago a los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

MALA REAL



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en 16 días.

El día 15 de Enero saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en Lisboa, el magnífico vapor

EBRO

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera a quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

admitiendo pasajeros y carga,
Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

| | | | |
|---------------|-------------|----------------|-------------|
| Amazonas | Córdoba. | Montevideo. | Portoalegra |
| Argentina. | Corrientes. | Olinda. | Río. |
| Asunción. | Curitiva. | Paraguassu. | Rosario. |
| Babitonga. | Destfiro. | Paraguay. | San Nicolás |
| Belyrunco. | Guahya. | Patagonia. | Sao Paolo. |
| Buenos Aires. | Taparica. | Pernambuco. | Taquary. |
| Cañota. | Macelo. | Petropolis id. | Tucuman. |
| | Mendoza. | | |

SERVICIO QUINCENAL

El 6 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CÓRDOBA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.
En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 21

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33, Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

NOTA. Esta casa cuenta con un personal suficiente é inteligente para ofrecer á su numerosa clientela los Turrónes y Mazapanes más frescos que ninguna otra, puesto que los fabrica al día.

TURRONES Y MAZAPANES DE TODAS CLASES

GAJAS Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALO DE PASCUA

VINOS FINOS DESDE 6 REALES BOTELLA

LICORES VARIADOS DESDE 5 REALES BOTELLA

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia. Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesionarios y escultura religiosa. Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
VENTA A PAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

LINEA DE VAPORES DE Arroategui

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles Agentes en Vigo y Villagarcía

Antonio Conde é hijos

El 20 de Enero, se despachará el vapor

EUSKARO

Directamente para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros. No hace cuarentena.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos

AL RIO DE LA PLATA

El día 16 de Enero, saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7 000 toneladas y 5.000 caballos de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor.

ALMIRANTE COURBET

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios de la Compañía en Vigo Antonio Conde, é hijo, ó la Sucursal de la misma casa en Villagarcía.

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrece vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Graio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO DE MARTINEZ 36 PRECUNTOIRO 36



AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

GARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonés, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BERA Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cezadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armeniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

RICARDO CAAMAÑO